



Resolución de Decanato 858 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente: 11.019/2022. Aprueba nuevo título de trabajo de tesina, estudiante Walter Camacho. IRNyMA 2006.

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
17/09/2024

VISTAS:

La resolución DNAT-2023-0563, que obra a fs. 76/77, emitida en fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina del estudiante Walter Omar Camacho – LU: 410.938, titulado “Estimación de la pérdida de suelos por erosión hídrica en la cuenca del Arroyo Peñas Blancas – cálculo de pendiente de compensación, departamento La Caldera, Salta - Argentina”; de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio ambiente – plan 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 81, el estudiante solicita cambio en el título del trabajo de tesina por “Caracterización morfológica, estimación de la producción de sedimentos a través de modelos matemáticos y estudio de la dinámica fluvial en la cuenca del arroyo Peñas Blancas, departamento La Caldera (Salta, Argentina)”.

Que a fs. 81vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aceptar el cambio del título solicitado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

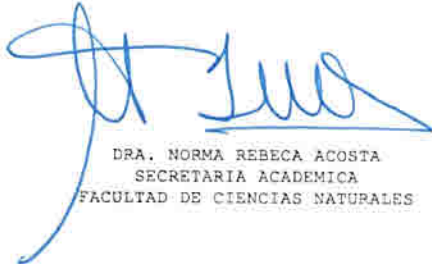
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el nuevo título del plan de Tesina “Caracterización morfológica, estimación de la producción de sedimentos a través de modelos matemáticos y estudio de la dinámica fluvial en la cuenca del arroyo Peñas Blancas, departamento La Caldera (Salta, Argentina)” que desarrolla el estudiante Walter Omar Camacho – LU: 410.938 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 y de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES